

Lobos, 3 de noviembre, de 2025.-

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes
Distrito Lobos

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos, en el marco de la Resolución N° 5886/03, su modificatoria del ANEXO I por Resolución N° 1161/20 y Comunicación Conjunta N° 1/2025, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes a la cobertura de las horas y/o módulos que se detallan a continuación:

- CARRERA: Tecnicatura superior en Acompañamiento Terapéutico
- Resol. N° 1221/15
- Perfil Docente:
- AÑO/CURSO: 3°
- PERSPECTIVA/ESPACIO: ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- CARGA HORARIA: 3 Módulos semanales. SITUACIÓN DE REVISTA: Suplente
- MOTIVO: licencia del titular
- LAPSO: desde 11/11/2025 hasta 25/03/2026
- TURNO: VESPERTINO
- HORARIO: miércoles de 17:00 a 20:00 hs

IMPORTANTE: AL MOMENTO DE EFECTIVIZAR SU INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE A LA COBERTURA DE CUALQUIER ESPACIO CURRICULAR, CONSIDERE LOS DÍAS Y HORARIOS DE LA ASIGNATURA. NO ESTÁN PREVISTOS CAMBIOS HORARIOS.

CRONOGRAMA TENTATIVO: El cronograma para la convocatoria, inscripción, recusación, excusación y evaluación es tentativo.

NOTA: Si el proceso sufriera demoras que tornen necesario redefinir el cronograma, las autoridades del servicio notificarán los cambios a los aspirantes (*RM N° 5886/03 – Anexo I.III Pautas para la implementación*).

-DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN (ambas en simultáneo – 6 días corridos): desde el 03/11/2025 al 08/11/2025

-COMISIÓN EVALUADORA:

Autoridad del servicio: Titular Luciana Alba, Suplente: Pablo García .

Un Profesor integrante del Consejo Académico: Titular Guillermo Olmos , Suplente: Monica Solla

Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Titular Ana Topa
Suplente: Agustina D'Elia

Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Titular Agustina Achille
Suplente: Milagros Andrade.

Un representante alumno: Titular Belen Jara, Suplente: Mauricio Miri

-RECUSACIÓN /EXCUSACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA: desde el 10/11/25 al 12/11/25 (podrán interponerse hasta los 3 (tres) días posteriores al cierre de la inscripción de aspirantes). Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (R.M N° 5886/03 – Art. 11) y Causales del Art. 151 del Estatuto del Docente.

-FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PUNTAJES DE PROPUESTAS Y ANTECEDENTES: desde el 10/11/25 al 25/11/25 Evaluación de las propuestas 10 (diez) días hábiles. La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

-RECUSACIÓN PUNTAJES DE PROPUESTAS / ANTECEDENTES: Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (ART. 11 - R.M N° 5886/03) y Art. 157 del Estatuto del Docente.

-FECHA DE ENTREVISTA: desde el **26/11/25** al **02/12/25** (5 días hábiles). La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

DETALLES DE INSCRIPCIÓN:

- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN :<https://forms.gle/xFSR8wYHRdLYzfweA>

El formulario de inscripción le solicitará el envío de dos (2) copias **EN FORMATO PDF** de la **Propuesta Curricular**. **LEA ATENTAMENTE LAS INDICACIONES DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL MOMENTO DE ADJUNTAR LOS ARCHIVOS.**

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- La Propuesta Curricular deberá seguir la organización propuesta en la guía institucional conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20. Enlace de acceso a la [Guía para la Presentación de Propuestas Curriculares](#)

DECLARACIÓN JURADA DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

- Adjuntar **EN FORMATO PDF** en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN junto con la documentación respaldatoria. Enlace de acceso a la [Declaración Jurada Anexo III](#)

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN:

- Conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20, será obligatorio finalizar la inscripción al mecanismo de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la Cobertura de módulos provisionales y/o suplentes en el ISFDyT N°43, la entrega de la [PLANILLA DE INSCRIPCIÓN](#), en formato papel.



La Secretaria de Asuntos Docentes recibe conforme:


.....Ana María Preciado.....
Secretaria
ISFDyT N°43

.....
Firma y sello Secretaria de A. D.

ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Carga Horaria: 96 Horas

Contenidos

Diagnóstico y crisis en el niño y adolescente.

Seguimiento y asistencia cotidiana en los ámbitos donde el niño y/o adolescente requiere de la ayuda cercana de un "otro", o el sostén de un adulto extra-familiar.

Atención de niños con perturbaciones: psíquicas severas, casos de debilidad mental, autismo, formas de las psicosis infantiles, aquellos agrupados bajo el diagnóstico de Trastorno Generalizado del Desarrollo y problemas asociados a enfermedades neurológico-psiquiátricas.

Articulaciones y diferencias con otras instancias del trabajo en equipo: el Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico y el equipo a cargo del caso.

Ámbitos de trabajo: los principales acompañamientos terapéuticos con niños y adolescentes, solicitado desde:

- *Un marco institucional:* Centro de día, Clínica, Hospital. Trabajo institucional: acompañante individual o grupal. Traslados y actividades en "espacios de la ciudad", de la institución al espacio "público". Actividades recreativas. En el ámbito educativo: Jardín de Infantes, preescolar o primeros grados.
- *Sin un ámbito institucional:* indicado por un profesional de la salud mental (psicólogo, psiquiatra). El Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico amplía el espacio y el tiempo de la tarea terapéutica. Intervención en el contexto familiar. Actividades sociales y recreativas: de la casa al espacio "público".

Perfil Docente

Profesional de nivel superior: Lic. en Psicología, Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.